

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 JUL. 2007

VISTO: que resulta necesario proveer el cargo de Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);-----

CONSIDERANDO: que el Doctor Baltasar José María Aguilar Freitas reúne las condiciones necesarias para ocupar dicho cargo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Artículos 60° de la Constitución de la República y 268° inciso a) de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

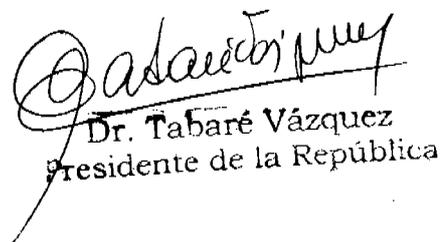
RESUELVE:

1°.- Designase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), al Técnico III Médico del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 06 - Unidad Ejecutora 029 - Escalafón A - Grado 08 - Correlativo 1260), Doctor BALTASAR JOSÉ MARÍA AGUILAR FLEITAS (C.C. ODD 1177), a partir del 24 de julio de 2007.-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Res. Int. N° 068-1067/2007

ST.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República